



# CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

30 de setiembre de 2002

**BOLETÍN N° 1668**

## **COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL CONGRESO DE LA NACION: PLAN NACIONAL DE CARRETERAS**

Teniendo en cuenta que en el curso del mes de noviembre de 2003 finalizan las concesiones viales para el mantenimiento de rutas de órbita nacional y ante la necesidad de elaborar proyectos de futuro tanto para esta tarea como para la construcción, ampliación y mejoras en las carreteras del país, ya sea de jurisdicción nacional o de administración provincial en acuerdo con cada una de ellas, por iniciativa del Diputado Carlos A. Courel fue puesta en funcionamiento una Comisión Asesora con la participación de distintas entidades del transporte, del comercio, de la industria, de la actividad granaria, de los usuarios, de universidades y organismos oficiales, con la finalidad de conformar un PLAN NACIONAL DE CARRETERAS Y GENERACIÓN DE RECURSOS, la que desarrolla su labor en el ámbito del Congreso de la Nación.

En lo que respecta a la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales, la participación la desarrolla por medio de su representante ante el Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial, ente que aportó ideas de valor para la elucubración del proyecto de ley en análisis, cuyos rubros se sintetizan de la siguiente manera:

RESUMEN DE DIAGNOSTICOS Y PAUTAS.

CONFORMACION DE LA COMISION AUTÓNOMA DE CONTROL DE OBRAS VIALES.

RESUMEN DE PEAJES.

CORREDORES VIALES A SER TRANSFORMADOS EN AUTOVIAS SUBSIDIOS AI, PEAJE.

PROPUESTA TRONCAL Y SERVICIOS AL USUARIO.

En lo que respecta al avance de la labor que desarrolla la Comisión Asesora que nos ocupa, corresponde señalar que el tema de las carreteras nacionales es de una magnitud tal que es merecedor de amplios debates y consideraciones con visión de futuro, teniendo en cuenta simultáneamente, que desde hace varios años son de escasa proyección las obras de infraestructura encaradas y concretadas, lo que implica la necesidad de estudiar el problema vial argentino en su totalidad.

Entre otras consideraciones no se descarta establecer pautas con relación a los Grandes corredores de la red de ferrocarriles nacionales dado que el país solamente podrá evolucionar satisfactoriamente y de la manera más económica en materia de transporte masivo de bienes de producción y personas, sí tanto el sistema carretero, ferroviario y fluvial evolucionan dentro de parámetros de adecuada eficiencia y coordinación entre sí.

Con relación a la problemática ferroviaria, se hace preciso señalar que no se observa una participación activa de parte de las empresas concesionarias del servicio de cargas, en la presentación de planes concretos de expansión sobre la base de proyecciones futuras de transporte, determinación de prioridades de inversión, etc.

En otro orden de cosas, a efectos ilustrativos y de acuerdo a informes difundidos en la Comisión, se destacó que la red vial asfaltada del país alcanza a unos 60.000 kilómetros, de los cuales solamente 9.000 kilómetros observan un mantenimiento medianamente adecuados sobre la base de las concesiones de cobro de peaje y el resto en términos generales se encontraría en un estado que puede calificarse de regular a malo.

Es de hacer notar que en la reunión realizada el 11 de septiembre último fueron considerados los aspectos que se especifican a renglón seguido:

PROPUESTA DE DEFINICIÓN DEL TRAZADO FÍSICO DE LAS REDES QUE INTEGRAN EL SISTEMA.

CALCULO APROXIMADO DE LOS KILÓMETROS QUE INTEGRARAN LA RED.

PROPUESTA DE: ORIGEN Y DESTINO DE LOS FONDOS

PROPUESTA DE ADMINISTRACIÓN DE LAS REDES QUE INTEGRAN EL SISTEMA

Teniendo en cuenta lo expuesto se estima que los próximos pasos estarán dados en la elaboración del definitivo proyecto de ley relacionado con el PLAN NACIONAL DE CARRETERAS, consistiendo la idea de los legisladores que intervienen en el programa, que el próximo gobierno nacional tenga en el momento de asumir, una herramienta fundamentalmente legal, para encarar las obras viales que sin demora necesita el país para el desarrollo armónico del transporte de mercaderías por el medio automotor, tanto para el consumo interno, la exportación, importación y paso entre países limítrofes.